



PIQUETE ▶ Tal “representante social” no oye ni a Claudia, Gertz o al presidente

■ Anuncia reunión con el fiscal; solicitará avance en pesquisas y evitar impunidad

Urge atender caso de niños perdidos: Blanco a Carmona

“Tiene que tomar esa responsabilidad porque le toca a él... no le toca a Guarneros”

EDMUNDO SALGADO ▶ 03



■ INVERSIÓN, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO

El gobernador Cuauhtémoc Blanco inauguró una pista de hielo en la colonia Ricardo Flores Magón de Cuernavaca, donde además de actividades recreativas, habrá formación deportiva en hockey y patinaje artístico. En el acto, el jefe del Ejecutivo estuvo acompañado por personalidades como Lorena Cuellar Cisneros, su homóloga de Tlaxcala.

■ Así lo vaticinó el líder tricolor en Morelos, Jonathan Márquez

División y confrontación llevarán a Morena a perder en el 2024: PRI

Se mantiene firme, dijo, la alianza política con el PAN y PRD

▶ 03

■ En la reserva ecológica, hay construcciones de empresarios y políticos

Siguen las invasiones de predios y el crecimiento anárquico en Tepoztlán

La corrupción llega a los tres niveles de gobierno, denuncian habitantes

▶ 04

Se sumarán a trabajos de ayuda humanitaria tras el terremoto

Rescatistas morelenses viajan a Turquía para ayudar tras sismo

Michael Klaus Khun y Martin Cruz Salas son los dos rescatistas morelenses expertos en estructuras colapsadas quiénes viajaron a Turquía para ayudar y sumarse a los trabajos de ayuda humanitaria, tras los terremotos ocurridos durante el pasado fin de semana que provocaron el derrumbe de varios edificios.

▶ 03

Así lo reconoció el presidente del Tribunal de Justicia Administrativa

Sanciones por el alcoholímetro capitalino pueden ser apelables

Las sanciones que son emitidas por el programa del alcoholímetro en Cuernavaca pueden ser apelables, informó el magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, Guillermo Arroyo Cruz quien en entrevista, informó que han recibido cerca de 12 denuncias por presuntos abusos.

▶ 04

Son las que están provocando un escenario violento en la ciudad

En Cuernavaca, las bandas de robo son chilangas: Vázquez L.

En Cuernavaca operan bandas delictivas de la Ciudad de México dedicadas al robo de negocios, aseguró la jefa policiaca de la capital, Alicia Vázquez Luna. Según la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, dichas bandas delictivas vienen de la capital del país.

▶ 04

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

El fin justifica los medios

La lucha de poder en Morelos es encarnizada e irá subiendo de tono

A lo largo de todo su mandato Cuauhtémoc Blanco ha sido objeto de ataques y críticas, ya sea por su inexperiencia en la administración pública, su distanciamiento con la clase política local o los escándalos en los que se ha visto envuelto. En todos los casos siempre ha tenido de su lado al presidente Andrés Manuel López Obrador y su respuesta ha sido la negación. Hasta ahora la estrategia ha funcionado.



Conforme se acerca el proceso de sucesión los golpes contra el mandatario serán más fuertes y continuos, de manera natural el jefe del ejecutivo irá perdiendo influencia y muchos de los políticos que durante su sexenio se mantuvieron escondidos comenzarán a salir y utilizarán los errores de la administración como arma de ataque en su contra y en contra de los candidatos de su partido. Nada nuevo, siempre ha sido así.

Frente al jefe del ejecutivo estatal se han abierto muchos frentes de ataque y tiene un solo aliado; el congreso local, las fiscalías, algunos representantes del parlamento federal, senadores y diversos actores políticos locales y federales, incluidos varios de Morena, están velando armas para combatir a un hombre cuya personalidad y popularidad atrae simpatías, pero también genera controversia.

El golpe que el congreso morelense asestó al ejecutivo con la modificación del presupuesto va en el mismo sentido; por un lado se trata de restarle capacidad de operación y margen de maniobra en un año clave para su administración, al tiempo de cancelarle la posibilidad de comunicar en el momento más crítico del sexenio. La idea de los diputados es disminuir a Cuauhtémoc Blanco en la recta final de su sexenio.

Muchos ataques a lo largo de cinco años se han lanzado contra el gobernador Cuauhtémoc Blanco y contra distintos integrantes de su gabinete; algunos de estos, incluso, se han judicializado, pero ninguno hasta ahora ha ido más allá de lo mediático, ni ha derivado en una acción legal o una actuación formal, porque nada de lo dicho se ha probado. Peligroso sería que esto ocurriera ahora, a unos meses de que se separe del cargo.

Enumerar las imputaciones hechas contra el futbolista a lo largo de su administración tomaría mucho tiempo y sería insulso, más allá del morbo que provoca una figura pública como él, porque aunque en algunos casos se ha tratado de aspectos delicados o situaciones que podrían ameritar una investigación formal, nada ha pasado hasta este momento porque en su mayoría se ha tratado de acusaciones políticas sin pruebas.

Suponer que lo que ha funcionado el pasado seguirá funcionando de la misma manera ahora puede ser peligroso para el jefe del ejecutivo morelense; en política las circunstancias cambian constantemente y los tiempos influyen en el desarrollo de los

hechos; así como el mandatario ha ido perdiendo vigor al final de su mandato, también al presidente de México poco a poco se le va disipando su influencia y su capacidad de proteger a sus amigos.

La que viene será una contienda plagada de ataques contra los gobiernos en funciones, en muchos casos sin pruebas, pero de cualquier manera intensos y agresivos; a diferencia de lo que sucederá en la carrera presidencial donde Morena tiene buenos números y el control de la mayoría de los estados, en Morelos la situación es más compleja porque existen núcleos de poder, municipios e instituciones controladas por la oposición desde los que se prepara una embestida que irá más allá de lo mediático.

A esta altura del sexenio y ante la posibilidad de que Cuauhtémoc Blanco se separe del cargo para participar en la contienda electoral del 2024 es importante que su equipo anticipe los escenarios y complemente la estrategia que hasta ahora han utilizado. Hoy la mayor fuerza del jefe del ejecutivo morelense está en el respaldo que le brinda el presidente Andrés Manuel López Obrador, pero esa ya no puede ni debe ser la única herramienta que deben utilizar en el cierre de sexenio.

Nada de lo que se ha acusado al exfutbolista ha sido comprobado, por lo mismo no ha pasado del escándalo mediático; uno a uno los señalamientos en su contra han sido evadidos con la negación y la oferta de ser investigado, situación que sirvió para salir del paso y avanzar, pero eso puede cambiar en el futuro. ¿Qué sucedería si en las próximas semanas o meses las fiscalías iniciaran un proceso en contra del ejecutivo en el congreso del estado, controlado por la oposición? ¿Qué tal que lo hicieran cuando Cuauhtémoc Blanco Bravo esté fuera de la gubernatura, compitiendo por un nuevo cargo de elección popular?

El enfrentamiento del congreso local con el ejecutivo estatal es frontal y ascendente; el golpe asestado en el presupuesto es la primera de varias acciones que tienen programadas los diputados, incluyendo procedimientos que iniciarían las fiscalías de manera coordinada con el parlamento para cancelar legalmente la posibilidad de que Cuauhtémoc Blanco sea electo.

En Morelos no hay instituciones que se mueven de manera imparcial, al margen de la lucha política o cuya actuación este apegada solo a derecho; los fiscales Uriel Carmona y Juan Salazar mantienen un pacto político con el grupo de 15 legisladores y en conjunto están interesados en tomar venganza del gobernador utilizando todas las herramientas a su alcance.

Los meses que vienen serán de alta conflictividad política, de enfrentamiento permanente y ataques que irán subiendo de tono conforme se acercan los tiempos electorales. El apoyo del presidente de México al gobernador de Morelos ha sido fundamental en estos cinco años, pero podría ser insuficiente para blindarlo si los ataques se canalizan a través de las instituciones que controla la oposición. El ejecutivo estatal debe tomar previsiones y ganar la narrativa.

Visto el nivel de enfrentamiento que existe entre poderes no puede descartarse que en futuro próximo venga un nuevo embate

contra Cuauhtémoc Blanco a través de un juicio político o de una acción implementada desde las fiscalías locales; aunque el ataque podría intentar procesar legalmente al futbolista, lo que de fondo intentarían sus adversarios es sacarlo de la contienda electoral y ponerlo al alcance de sus acciones.

Suponer que los enemigos del gobernador se van a conformar con golpearlo mediáticamente como ha sucedido hasta ahora puede ser un error de cálculo, porque hay mucho en juego, empezando por el control del estado a partir del 2024. Cuauhtémoc Blanco no debe confiar solo en la tranquilidad de su inocencia, porque enfrenta a enemigos dispuestos a procesarlo por cualquier medio y bajo cualquier argumento, sin importar que se trate de una acción ilegal o inmoral.

La política que llevan a cabo los diputados y sus aliados no se mueve por el terreno de la moral, ni del estado de derecho; los legisladores buscan el poder por cualquier medio sin importar lo que tengan que hacer para alcanzarlo.

La legislatura 55 es el claro ejemplo de la frase de Maquiavelo: "El fin justifica los medios"

• posdata



La denuncia presentada la semana pasada por cinco regidores en contra de su homólogo panista Adrián Martínez Terrazas todavía va a dar mucho de qué hablar; los señalamientos son contundentes y se acompañan de pruebas documentales: el concejal ha recibido al menos 1.2 millones de pesos desde la secretaría de desarrollo humano y la sindicatura, ambas posiciones en control de Acción Nacional.

El tema no es menor, ni único; se trata, dicen los regidores, de un desvío de recursos, del robo de dinero público con la participación de al menos dos integrantes del gabinete municipal y con conocimiento del alcalde José Luis Urióstegui.

La difusión de estos actos ha dividido el voto al interior del cuerpo edilicio y complica la marcha del ayuntamiento, porque aunque del lado azul existe una mayoría de ocho votos, incluyendo al presidente municipal y a la síndico, el bloque de cinco concejales impide que algunas votaciones avancen, como ya sucedió la semana anterior.

Independientemente del curso que siga la denuncia hecha por los regidores ante la contraloría municipal, el costo social que los actos de los hermanos Martínez Terrazas representa para la imagen del abogado es muy alto. José Luis Urióstegui tomó las riendas del municipio con un halo de honestidad que contrastaba con la imagen de corrupción que emanaba de Antonio Villalobos. Ese es un valor que el abogado no debe perder.

Las acusaciones en contra de Adrián Martínez Terrazas se suman a las que ya existen por el mismo tema en contra del secretario Carlos de la Rosa, a quien señalan de estar al frente, recibiendo una cuota, de los inspectores que cobran piso a comerciantes

locales.

Hasta donde lo conozco José Luis Urióstegui es un hombre honesto, decente y ajeno a este tipo de prácticas; puede ser que su pasividad tenga que ver con sus expectativas políticas futuras y su intención de volver a competir en el 2024, ya sea por la gubernatura o por la reelección. Lo que el abogado debe tomar en cuenta en cualquier caso es que si su imagen se sigue deteriorando, de nada le valdrá ser postulado, porque de cualquier forma perderá en las urnas.

Rodrigo Gayosso no se aguantó la mala imagen de Graco. José Luis Urióstegui no se aguantará la mala imagen de los Terrazas.

• nota



A propósito de ladrones: la justicia federal negó a Antonio Villalobos Adán el amparo y la protección solicitada por el presunto desvío de nueve millones de pesos del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca.

Villalobos permanece tras las rejas del penal de Atlacholaya desde hace cinco meses y continuará ahí luego de que un juez consideró que la reclasificación de su delito fue apegada a derecho.

La del Sapac es solo una de las más de 40 denuncias que existen en contra de Antonio Villalobos; en diciembre el ayuntamiento solicitó al congreso local que inicie un juicio político al exedil para inhabilitarlo para ocupar un cargo público, pero sobre todo para resarcir el daño causado al erario capitalino.

Cuando veas las barbas de tu vecino cortar...

• post it



Los panistas capitalinos piden la cabeza del tesorero municipal porque le estorba al regidor Adrián Martínez Terrazas.

El desempeño profesional de Javier Arozarena está fuera de dudas; ha puesto orden en las finanzas, estabilizó la economía municipal y ha servido de freno a los abusos financieros de algunos regidores. Uno de los elementos más confiables que tiene el alcalde José Luis Urióstegui es el tesorero. Precisamente por eso el PAN lo quiere quitar.

• redes sociales

Ayer podaba árboles. Ahora es cantante de TikTok. Mañana bailará como Mejía Berdeja la gatita que le gusta el mambo iPlop! Así la promoción de algunos personajes de la fauna política local.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
Twitter: @eolopacheco
Facebook: Eolopachecomx

Anuncia reunión con el fiscal; solicitará avance en pesquisas y evitar impunidad

Urge atender caso de niños perdidos: Blanco a Carmona

“Tiene que tomar esa responsabilidad porque le toca a él... no le toca a Guarneros”

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, hizo un llamado al titular de la

Fiscalía General, Uriel Carmona Gándara, para resolver los delitos que afectan a la entidad, entre ellos los niños desaparecidos en el municipio de Yauatepec.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde señaló que ante las protestas que se realizaron en días pasados en contra de la Fiscalía por la falta de resultados en las investigaciones, buscará una reunión con su

titular para solicitarle que se avance en las pesquisas para evitar impunidad.

“Allí siempre lo hemos dicho, nosotros no tenemos nada que hacer, simplemente el fiscal tiene que tomar esa responsabilidad porque le toca a él, no le toca, imagínate a Guarneros, no tiene la capacidad para poder encontrar, pero en lo que podamos ayudar con mucho gusto, con mucho gusto lo podemos hacer, pero espero que en esta

semana o la próxima semana me reúna con el fiscal para ponernos de acuerdo y tratar de poder encontrar esos niños”, declaró.

El mandatario estatal agregó, que en el caso de los menores desaparecidos en el municipio de Yauatepec también el Ejecutivo ayudará, ya que no se puede permitir este tipo de casos y dijo entender la desesperación de los familiares.

“Están desesperados porque no saben en dónde están sus hijos, a

nosotros, cualquiera de nosotros nos puede pasar, es una desesperación muy grandes que tienen las familiares y en lo que podamos ayudar con mucho gusto lo vamos a hacer”, concluyó Cuauhtémoc Blanco.

Y es que cabe recordar, que los padres de Ángelo y Selena de 14 y 12 años respectivamente, acusaron a la Fiscalía de dejar de buscar a sus hijos, quienes desaparecieron a principios del mes de enero.



EL GOBERNADOR DEL estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, hizo un llamado al titular de la Fiscalía General, Uriel Carmona Gándara, para resolver los delitos que afectan a la entidad, entre ellos los niños desaparecidos en Yauatepec.

Rescatistas morelenses viajan a Turquía para ayudar tras sismo

GUADALUPE FLORES

Michael Klaus Khun y Martin Cruz Salas son los dos rescatistas morelenses expertos en estructuras colapsadas quiénes viajaron a Turquía para ayudar y sumarse a los trabajos de ayuda humanitaria, tras los terremotos ocurridos durante el pasado fin de semana que provocaron el derrumbe de varios edificios.

En entrevista, Mauricio Díaz Salgado, coordinador de socorros de la Cruz Roja Mexicana en Morelos informó que dos rescatistas morelenses ayudarán en las tareas de rescate de cuerpos, tras los terremotos.

Explicó que son rescatistas de la institución que acudieron al llamado humanitario, tras serie de sismos en país asiático.

Anunció que la institución en Morelos tiene 22 rescatistas en estructuras colapsadas, pero sólo dos acudieron a Turquía para

aportar su experiencia en labores de búsqueda.

Mencionó que los dos rescatistas aportarán sus conocimientos en las labores de búsqueda y rescate de víctimas atrapadas en estructuras colapsadas.

Mauricio Díaz puntualizó que los dos brigadistas morelenses son del grupo de rescatistas certificados por la Cruz Roja Mexicana.

Cabe mencionar que los dos terremotos que sacudieron el sur de Turquía y Siria ha dejado hasta el momento más de 7 mil 200 muertes y una enorme devastación que dejaron de edificios colapsados para rescatar el mayor número de personas que se encuentran bajo los escombros.

El sismo que sacudió la región el pasado lunes tuvo una magnitud de 7,8 en la escala de Richter y ha sido considerado por los expertos como el más fuerte que ha ocurrido allí desde el año de 1939.

División y confrontación llevarán a Morena a perder en el 2024: PRI

DE LA REDACCIÓN

La fractura y confrontación existente entre los líderes y militantes del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) provocará que tengan una derrota electoral en las elecciones del 2024 si se le suman los yerros cometidos por el estado, vaticinó el dirigente tricolor Jonathan Márquez. Más aún por el rechazo social existente en contra de la Cuarta Transformación y la alianza que se está conformando entre los principales partidos políticos de oposición en Morelos como son: PRI, PAN y PRD.

Agregó que es evidente la división, los embates constantes y permanentes que se han registrado en los últimos años en Morena en Morelos, en el que ha quedado demostrado una gran ruptura difícil de atender porque los egos políticos son muy grandes y por la falta de coincidencias ideológicas de los dos grupos al interior de

este órgano partidista.

A pesar, dijo el dirigente tricolor de los esfuerzos aislados de quienes pretenden ser los candidatos a la gubernatura de Morelos, por lo tanto reiteró que su derrota será casi inminente en gran medida por los buenos abanderados que surgirán del pueblo y respaldados por la alianza que conformará la oposición que en los últimos meses se ha fortalecido para lograr un cambio urgente en la administración federal y estatal.

De acuerdo a lo que señaló el dirigente del Revolucionario Institucional, Jonathan Márquez, Morelos es uno de los estados con mayores posibilidades de triunfo en el 2024, por encima de la elección de nuevos gobernadores tanto en la Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán por la fractura y los enfrentamientos constantes y permanentes que se han reflejado en los últimos años entre los líderes y la militancia mo-

renista.

Otro de los argumentos, recalcó, son los errores que han cometido las autoridades federales y estatales emanadas de este instituto político por lo que consideró que tendrán que trabajar de manera intensa en la alianza que en Morelos se ha conformado entre el Revolucionario Institucional, Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, por lo que tendrán que hacer un esfuerzo de competitividad para saber quién tiene las mejores condiciones de lanzar al abanderado a la gubernatura del estado.

Además, refirió que una de las prioridades será cuidar el tema de la paridad total en el tema del Congreso, los ayuntamientos y los demás espacios por lo que adelantó que será una negociación intensa pero con mucho diálogo y acuerdos, para con los mejores hombres y mujeres puedan fortalecer un proyecto ganador.

Llegó nueva inversión; la inauguración fue a cargo de mandatarios de Morelos y Tlaxcala

EDMUNDO SALGADO

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, inauguró la mañana de este martes la pista para patinaje sobre hielo ICE Place, la cual atraerá a visitantes a la capital del estado y generará fuentes de empleo.

El mandatario estatal, acudió a la plaza ubicada en la colonia Ricardo Flores Magón del municipio de Cuernavaca, en donde estuvo acompañado de la gobernadora de Tlaxcala, Lorena Cuéllar, empresarios y otras autoridades, con quienes agradeció las inversiones

que se realizan en Morelos y que impulsan la economía.

Blanco Bravo mencionó, que su administración siempre apoyará y brindará las facilidades para la llegada de nuevas inversiones a la entidad, ya que los empresarios confían en Morelos para crear nuevas fuentes de empleo que benefician a los ciudadanos.

“Siempre lo he dicho, en lo que les podamos ayudar a los empresarios son bienvenidos, y hoy se genera una fuente importante de empleos, hay las facilidades para darles todos los permisos que necesiten”, explicó.

Tras efectuar el tradicional corte de listón, las autoridades y empresarios, entre ellos, la gobernadora de Tlaxcala y Erynn Komes, patinadora de Estados Unidos, observaron una exhibición de patinaje artístico y de acrobacia, ya que en este sitio también se llevarán a cabo actividades recreativas, se contará con formación deportiva en hockey y patinaje.

Cabe mencionar, que Lorena Cuéllar estuvo en Cuernavaca para ver esta inversión, ya que también busca que en Tlaxcala se instale para el esparcimiento de sus habitantes.

En la reserva ecológica, hay construcciones de empresarios y políticos

Siguen las invasiones de predios y el crecimiento anárquico en Tepoz

La corrupción llega a los tres niveles de gobierno, denuncian habitantes

DE LA REDACCIÓN

El crecimiento desordenado en reservas y áreas protegidas en el municipio de Tepoztlán no cede y por el contrario aumenta de forma preocupante, derivado de la invasión irregular así como por el amparo y omisión en el que han incurrido las autoridades de los tres niveles de gobierno. Lo anterior fue denunciado por habitantes del Valle Sagrado, quienes señalaron que la

recomendación que hizo el año pasado el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador de frenar la incursión de grandes construcciones en zonas consideradas de reserva ecológica, fue ignorada porque incluso, aumentaron las grandes construcciones en áreas protegidas.

Alfonso Ramírez, María Eugenia González, Teresa López, entre otros habitantes del denominado Valle sagrado denunciaron que el llamado que hizo el presidente López Obrador no sirvió de nada, simplemente porque no le hicieron caso y por el contrario ven con preocupación cada vez más aumentan las invasiones de predios.

Acusaron que hay empresarios, extranjeros

y políticos los que se han beneficiado con grandes extensiones de tierra en áreas donde han afectado los acueductos y por esa razón, han desaparecido varios ojos de agua derivado de las grandes construcciones en la zona con la complacencia de las autoridades federales, estatales, municipales y comunales.

Sobre todo porque argumentan los vecinos tepoztecos que hay políticos que laboraron en los gobiernos municipales de al menos los últimos tres administraciones y de forma irregular adquirieron terrenos en las partes baja y media del Parque Nacional El Tepozteco, así como al nororiente del centro de Tepoztlán, donde existen de forma ilegal residencias, mansiones y casas de fin de semana sin que nadie les diga nada por la corrupción que impera en el lugar.

Argumentaron que los grandes cañonazos de dinero y la corrupción que impera en Tepoztlán sigue provocando la invasión

de grandes extensiones de tierra en lugares que son reconocidos como reserva ecológica por pertenecer al corredor biológico Ajuzco-Chichinautzin.

La denuncia ciudadana ha sido de forma reiterativa, sobre todo porque hay maquinaria pesada que constante y permanentemente se encuentra en los altos de Tepoztlán, realizando maniobras para retirar las áreas boscosas y la vegetación cuya finalidad es la de crear caminos e iniciar construcciones de viviendas en áreas que no son aptas.

Por lo que a pesar del llamado que hizo el titular del Poder Ejecutivo federal de las denuncias y movilizaciones que la propia ciudadanía ha realizado frecuentemente para frenar este daño ecológico que le están provocando al municipio, no ha servido de nada porque hay evidencias de que se sigue registrando la tala de árboles y la venta irregular de terrenos en la zona.



POLÍTICOS QUE LABORARON en los gobiernos municipales de al menos los últimos tres administraciones de forma irregular adquirieron terrenos.

Sanciones por el alcoholímetro capitalino pueden ser apelables

GUADALUPE FLORES

Las sanciones que son emitidas por el programa del alcoholímetro en Cuernavaca pueden ser apelables, informó el magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), Guillermo Arroyo Cruz quien en entrevista, informó que han recibido cerca de 12 denuncias por presuntos abusos, además de que las multas carecen de fundamento jurídicos.

En entrevista, adelantó que a más tardar en el próximo mes de mayo de este año resolverá el Tribunal de Justicia Administrativa las primeras sentencias de nulidad por multas aplicadas en el programa "Conduce Sin Alcohol" en la capital del estado.

Explicó que en caso de ganar los justiciables, las autoridades municipales deberán de reintegrar el recurso económico que ha-

yan cobrado al ciudadano, entre el monto que pagó por la multa, arrastre de la grúa y corralón respectivo.

Aunque dijo que no puede pronunciarse por el resolutive que darán los jueces "porque están en la fase de postulación, después corresponderá la probatoria y finalmente será la sentencia".

Reveló que en dichas denuncias, la población ha mencionado que han sufrido abusos en los operativos del alcoholímetro que se han implementado no sólo en Cuernavaca sino también en los municipios de Jiutepec y Temixco, pero además de que falta fundamento jurídico para la aplicación de las sanciones.

Arroyo Cruz insistió que en caso de que exista la nulidad, se les deberá devolver el dinero de la multa aplicada a todos los infraccionados.

En Cuernavaca, las bandas de robo son chilangas: Vázquez L.

GUADALUPE FLORES

En Cuernavaca operan bandas delictivas de la Ciudad de México (CDMX) dedicadas al robo de negocios, aseguró la jefa policiaca de la capital, Alicia Vázquez Luna.

Según la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac), dichas bandas delictivas vienen de la capital del país, también del Estado de México y de otros estados del país, las cuales están provocando un escenario violento aquí.

"Las personas que están robando en Cuernavaca pertenecen a bandas que proviene de la CDMX, incluso portan armas de fuego, incluso con armas cortas", dijo en conferencia de prensa.

Pero aseguró que la policía de Cuernavaca trabaja en desarticular esas bandas, pero invitó a la población a fortalecer la cultura de denuncia "para señalar a las personas que problemamente se dedican al robo".

Pero aseguró que la policía preventiva de la ciudad "está trabajando y deteniendo a personas".

También informó que durante el operativo "Conduce Sin Alcohol" se detuvo a 75 personas con resultado positivo a alcoholímetro. De este número son seis mujeres y 69 hombres.

Además 44 fueron puesta a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado (FGE), y 31 fueron sancionados.

Reconoce la VIOLENCIA

LA VIOLENCIA PUEDE OCURRIR EN CUALQUIER LUGAR: EN LA CASA CON TU FAMILIA, EN EL TRABAJO, EN LA ESCUELA, EN ALGUNA INSTITUCIÓN, EN LA CALLE, ASÍ COMO EN EL INTERNET.

FÍSICA	LASTIMA TU CUERPO
PSICOLÓGICA	TE HACE SENTIR MAL
SEXUAL	TE TOCA SIN PERMISO O TE OBLIGA A TOCAR SU CUERPO
ECONÓMICA	TE QUITA TU DINERO
PATRIMONIAL	NO SE HACE CARGO DE SUS HIJOS O TE QUITA COSAS QUE SON TUYAS

¡OJO! HAY VIOLENCIA SI TU PAREJA: TE PEGA, TE QUITA DINERO, TE OBLIGA HACER COSAS, TE TOCA SIN PERMISO, NO TE DEJA VER AMIGOS, TE PROHÍBE HACER LO QUE TE GUSTA, TE INSULTA, HACE BROMAS SOBRE DE TI QUE LASTIMAN.

TÚ MERECE PROTECCIÓN ES TU DERECHO

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER DE JIUTEPEC
CALLE CAÑOAS #19, COLONIA PARAÍSO
TELÉFONO: 777 320 30 30

www.jiutepec.gob.mx

4 INFORME CUAUHTÉMOC BLANCO 2022

GARANTIZAMOS ATENCIÓN MÉDICA A PACIENTES CON COVID-19



Confirman en la capital que todos los pozos ya fueron reconectados

EDMUNDO SALGADO

Luego de confirmar que ya todos los pozos de agua de Cuernavaca tienen energía eléctrica, la Consejera Jurídica del Ayuntamiento, Nadia Luz Lara Chávez, informó que se buscará contar con amparos para evitar el corte por parte de la Comisión Federal Electricidad (CFE).

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que luego del corte de energía eléctrica que hubo la semana pasada en varios pozos debido al adeudo que tiene el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) con la CFE, ya fue reconectada la energía por lo que todas las colonias deben ya contar con el abasto del vital líquido.

“De acuerdo con las autoridades del SAPAC ya

todos los pozos tienen electricidad, es decir, ya se les reconectó la energía luego del corte que realizó la CFE por el adeudo, por lo que los pozos están ya trabajando y se reestableció el servicio por completo”, explicó.

La funcionaria municipal mencionó, que el Ayuntamiento está buscando la posibilidad de buscar la protección de la justicia federal para evitar que la empresa pública, vuelva a cortar la energía a los pozos como medida de presión para solicitar el pago

“Tenemos entendido que el SAPAC ya está buscando la manera de acceder a un amparo, pero desde el área de la Consejería Jurídica estaremos también analizando de qué manera se puede contar con la protección de la justicia federal para evitar que sigan las afectaciones en contra de los ciudadanos por cortes de energía

eléctrica por parte de la CFE”, concluyó Lara Chávez.

Y es que cabe recordar, que la semana pasa-

da a 13 pozos se les cortó la electricidad por dicho adeudo, por lo que más de 50 colonias se quedaron sin el abasto de agua potable.



LUEGO DE CONFIRMAR que ya todos los pozos de agua de Cuernavaca tienen energía eléctrica, la Consejera Jurídica del Ayuntamiento, Nadia Luz Lara Chávez, informó que se buscará contar con amparos para evitar el corte por parte de la Comisión Federal Electricidad (CFE).

Celebrarán en Cuautla el Día del Amor con matrimonios gratuitos

DE LA REDACCIÓN

El cabildo de Cuautla autorizó por unanimidad la Campaña de Matrimonios Gratuitos: legalización de uniones libres e igualitarias a celebrarse el 14 de febrero del año en curso, en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) a las 11:00 horas, con el propósito de fortalecer la unión familiar.

El presidente de Cuautla, Rodrigo Arredondo y el cuerpo colegiado aprobaron la campaña de Matrimonios Gratuitos, que responde a la demanda social de legalizar las uniones igualitarias por lo que, explicó que se autorizó para que el costo que amerita la celebración de las nupcias, la legalización de uniones libres e igualitarias sea exentada por el Ayuntamiento de Cuautla.

¡Sí, acepta!

BODAS DIF

Requisitos

- Acta de nacimiento (original y tres copias), actualizadas.
- Certificado médico de los contrayentes reciente (15 días máx.).
- Formatos de solicitud de matrimonio, convenio y datos complementarios (solicitar en el Oficial del Registro Civil).
- Copia de una identificación oficial (INE, pasaporte, licencia de conducir, cartilla, cedula profesional) de los contrayentes y cuatro testigos.
- Copia de la CURP de los contrayentes.



Obras en Cuernavaca continuarán, independientemente de controversia

EDMUNDO SALGADO

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, aseguró que la Controversia Constitucional que presentó el Gobierno del estado en contra del presupuesto para el ejercicio fiscal del 2023, no afectará las obras que se tienen programadas.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que en dicho presupuesto se contemplaron 138 millones de pesos para realizar diferentes obras, entre las que se encuentran trabajos de rehabilitación del bulevar Benito Juárez, calles de Santa Martha, así como de introducción de drenaje.

“Me parece que son alrededor de 138 millones de pesos pero son para obras etiquetadas, no son de libre disposición y de acuerdo a lo que se destina nosotros tendremos que estar presentando a la Secretaría de Hacienda del estado las

facturas de lo que vaya promediando porque no se entrega la cantidad junta y de ahí ir aplicando a las obras que se hayan etiquetado (...) son varias obras de las más importantes es el bulevar Benito Juárez, San Fernando en Santa Marta, hay para drenaje, para agua potable, entre otras, parece que si esto prospera Cuernavaca va a tener un avance importante este año”, explicó.

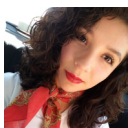
Sin embargo, el alcalde mencionó que el proceso jurídico iniciado ante el máximo tribunal en el país no afectará estas obras que impulsarán el desarrollo de Cuernavaca.

“No, no nos afecta la controversia planteada por el Ejecutivo por que fue en contra de determinados temas no de todo el presupuesto, me parece que el dos por ciento que asignado a cada uno de los 36 municipios queda firme no fue impugnado”, concluyó Urióstegui Salgado.



EL PRESIDENTE MUNICIPAL de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, aseguró que la Controversia Constitucional que presentó el Gobierno del estado en contra del presupuesto para el ejercicio fiscal del 2023, no afectará las obras que se tienen programadas.

ESCALA DE GRISES Arendy Ávalos



Todo el peso de la ley

El martes 31 de enero, Alondra Franco Tinoco decidió que denunciaría a Christopher Gerardo, su pareja sentimental y el padre de sus hijos, por violencia de género. Acompañada de su madre, Lilliana Tinoco Tovar, la joven de 21 años se encaminó a la Fiscalía de Poncitlán, un municipio de Jalisco.

Las dos mujeres entraron al edificio sin darse cuenta de que eran perseguidas por el agresor. Christopher dejó su vehículo abandonado en la mitad de la calle e ingresó al inmueble para amenazar al personal administrativo. De acuerdo con la versión de los testigos, comenzó a disparar contra ambas mujeres.

Luis Joaquín Méndez, fiscal del estado, explicó a los medios de comunicación que las acciones del hombre fueron tan rápidas que "no se le pudo neutralizar". Y es que, además, en ese preciso instante no había un solo agente armado en el edificio, pues el personal capacitado se encontraba en una "investigación de campo".

Liliana, de 45 años, perdió la vida tras las detonaciones. Alondra fue trasladada a Ocotlán para una intervención médica, pero no logró sobrevivir. El feminicida huyó después de detonar el arma sin encontrarse con ningún obstáculo en el camino. No fue hasta después de 24 horas que se informó su captura.

Los detalles fueron compartidos por parte del gobernador del Estado, Enrique Alfaro, quien agradeció la cooperación de la Fiscalía de Nayarit en el caso y aseguró que "todo el peso de la ley" caería sobre el agresor. ¿Cuánto pesa la ley en un país que registra 10 feminicidios cada día?

Un par de días después de localizarlo, un juez de control imputó a Christopher Gerardo el delito de feminicidio en contra de su pareja y su suegra. Del mismo modo, se le imputó el delito de violencia intrafamiliar en contra de su hijo menor, quien ya se encuentra bajo resguardo oficial.

Sin embargo, apenas iniciaba la audiencia en su

contra, el hombre tuvo un ataque epiléptico que suspendió el proceso hasta el martes 7 de febrero. Hasta el momento en que terminó de redactar la presente columna, la única información al respecto era la imposición de la prisión preventiva oficiosa antes de determinar la situación jurídica del agresor.

Por supuesto, el doble feminicidio ocurrido en Jalisco se difundió a través de plataformas digitales y generó una indignación indescriptible. Saúl Franco, padre y esposo de las víctimas, declaró que las amenazas de Christopher Gerardo eran una constante para Alondra, pero también para la familia Franco Tinoco.

La población de Poncitlán expresó su preocupación por lo sucedido y, a nivel nacional, colectivas, organizaciones y mujeres feministas se sumaron a la ola de exigencias. Por su parte, el alcalde de Poncitlán, Arturo Israel Ascencio, informó que se ofrecerá un apoyo económico permanente a los dos hijos de Alondra. ¿Qué apoyo económico (por muy permanente que sea) repara el feminicidio de la madre y la abuela de los niños?

La reparación del daño debe contemplar mucho más que recursos económicos. Las medidas para la Familia Franco también deberían incluir atención psicológica, protección para los menores de edad y la certeza de que el Estado no volverá a vulnerar su integridad de ninguna otra forma. Por decir lo menos.

Lamentablemente, como cada semana, parece que la violencia de género en México sigue escalando sin que las autoridades y las instituciones se involucren o se hagan responsables de ello. El feminicidio de Alondra y Liliana ocurrió a una hora de Guadalajara, la capital del estado y, aún así, no había policías ni personal capacitado para actuar en consecuencia.

Alondra y Liliana recibieron múltiples disparos dentro de un inmueble que, se supone, debería estar resguardado por los mismos elementos de seguridad que lo conforman (además del personal ad-

ministrativo). ¿Qué lugar es completamente seguro para las mujeres de este país, entonces?

¿Cuáles son las alternativas disponibles para la población violentada y vulnerable que desea denunciar a sus agresores sin poner en riesgo su vida? ¿Cuáles son las garantías que proporcionan las autoridades a las víctimas? ¿Por qué el 95% de los crímenes en contra de las mujeres sigue protagonizado por la impunidad?

¿Qué delito será lo suficientemente grave como para implementar estrategias y protocolos efectivos encaminados a prevenir la violencia de género en México? ¿Qué delito será lo suficientemente indignante? ¿A qué se refieren las autoridades cuando hablan sobre la garantía de no repetición? En materia de feminicidios, en México, la no repetición solo tiene unas horas de vigencia, no más.

El doble feminicidio en Jalisco representa un horror que ya no puede ni debe ser rebasado. La violencia de género no puede reducirse a un tema únicamente de seguridad, estamos hablando de un problema de salud pública que pone en riesgo la vida de mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Ahora, como le digo siempre, la violencia en contra de las mujeres no conoce de fronteras y no se limita a Poncitlán ni a Jalisco. Al ser estructural y sistemático, el problema está adherido a todas las esferas de la sociedad, en todos los estados que conforman el territorio nacional, a todas horas.

El trabajo realizado por las organizaciones de la sociedad civil, las colectivas y las mujeres feministas no es suficiente para sanar el profundo daño que el abandono del Estado ha provocado. Corrupción, negligencia, abuso de autoridad, desconfianza en las autoridades, impunidad y una larga lista de problemas han permeado al sistema de justicia de un país que no se detiene con un doble feminicidio...

Ni con diez feminicidios diarios:

arendy.avalos@gmail.com

@Arendy_Avalos en Twitter

OPINIÓN

Juan Salgado Brito



La constitución nos ampare

El pasado domingo 5 de febrero celebramos el 106 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la misma que todos los funcionarios de los 3 órdenes de gobierno juran cumplir y hacer cumplir desde que asumen el cargo, lo cual es objeto de constante observación de la ciudadanía por las múltiples acciones de desacato o incumplimiento de nuestra Carta Magna por parte de muchos servidores públicos que por acción u omisión violan la ley o se la pasan por alto., así es como se ha venido deteriorando el Estado de derecho y creciendo la debilidad institucional en varias instancias de poder a todos los niveles. La ley de leyes o ley suprema como también se le conoce a nuestra Constitución ha sido objeto de múltiples reformas a lo largo de su historia y casi siempre las reformas han sido para fortalecer las estructuras políticas del Estado y las diferentes instancias del poder públi-

co sin que esto se refleje cabalmente en mejores condiciones de justicia, seguridad y bienestar de la población, de las familias, y de la sociedad.

El problema son quienes debieran cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes y no lo hacen por múltiples causas como pueden ser ineficiencia, ignorancia, mala fe, corrupción, complicidades, falta de sensibilidad y falta de vocación de servicio. También se suma a esto la vulnerabilidad de muchas personas y segmentos de la sociedad lamentablemente los más pobres y marginados que desconocen sus derechos y los caminos para quejarse o denunciar. Recordar y celebrar la promulgación de nuestra Carta Magna debería llevarnos a población y gobierno a revisar y evaluar a conciencia su cumplimiento porque es precisamente la ley suprema la que nos rige y su fiel observancia es la que determina la gobernabilidad, es decir, la paz

social y la estabilidad., Por eso es tan importante difundir en todo tiempo el contenido de nuestra Constitución para fomentar su conocimiento y hacer conciencia sobre los derechos y deberes de los ciudadanos y sobre las funciones, deberes y atribuciones de las autoridades.

Las garantías individuales contenidas en los primeros artículos de la Constitución es quizá lo primero y más importante que deben conocer todas las personas para hacer valer sus derechos y libertades fundamentales cómo premisa para la protección de sus derechos humanos y evitar que estos sean coartados o mancillados. Conocer la Constitución, las garantías individuales y los derechos sociales que esta establece es tener instrumentos para combatir las injusticias y la impunidad, es tener armas para defendernos y exigir que la Constitución y las leyes nos amparen.

30% de tierras productivas no se siembra en la entidad

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- La constantes alzas en los precios de los insumos que se requieren para las siembras y cosechas ha provocado que arriba del 30 por ciento de las tierras

productivas se cultiven, afirmó el presidente de la Central Campesina Cardenista (CCC), Humberto Sandoval Zamora. Señaló que además hay otro fenómeno que afecta a los campesinos y son los bajos precios de los productos,

como sucede actualmente. Expresó que actualmente el precio de la cebolla en campo está prácticamente regalado, lo que hace que los campesinos se desaminen luego de que comparado a los costos-venta, no hay comparación alguna. “Es una situación que nos afecta a todos, porque, aunque no se crea, dentro de poco tiempo, se podrá ver que el precio de la cebolla se va a incrementar al doble o hasta el triple”, sentenció. Dijo que ese es el problema que enfrentan los campesinos, los altos precios de los insumos, semillas, fertilizantes que están “por las nubes”, entre otros como los agroquímicos que se utilizan para atacar malezas e insectos que dañan las cosechas. “No se trata de que

el campesino se este quejando, es la realidad que se vive en el campo y por eso urge que se tomen en cuenta las demandas de los ejidatarios”, detalló.

Mencionó que no existen apoyos o programas que generen una mayor producción en el campo, por lo que esta situación traerá grandes pérdidas para este sector, y “ya se está viendo como en el caso de la producción de cebolla, y también en algunos casos con el jitomate”. A pesar de ese panorama, expresó que ellos hacen lo posible para que a las familias de campesinos les vaya mejor, tanto en producción como en ingresos. “Se está haciendo todo para que este año nos vaya mejor, y aun cuando no se destinaron los recur-

sos económicos suficientes para el campo, continuamos produciendo con la siembra de maíz y sorgo principalmente”, apuntó. Los productores, mencionó el líder campesino, mantienen la esperanza de que para este 2023 las cosas mejoren e indicó que el encarecimiento de semillas, fertilizantes y demás insumos complican el desarrollo del campo morelense. Además Sandoval Zamora, explicó que la situación se volvió más complicada para los productores de hortalizas que apenas están saliendo de los estragos que ocasiono la pandemia por covid-19, porque no solo se trató de que se registraran algunos fallecimientos sino que no hubo movilidad de los productos cosechados.



LA CONSTANTES ALZAS en los precios de los insumos que se requieren para las siembras y cosechas ha provocado que arriba del 30 por ciento de las tierras productivas se cultiven, afirmó el presidente de la Central Campesina Cardenista, Humberto Sandoval Zamora.

Dirigente feminista del PRD enlista daños que traería el Plan B electoral

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

El Plan B que ha sido propuesto por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador vulnera los derechos políticos-electorales de las mujeres, y al mismo tiempo permite que personas que son violentadores de las mujeres o deudores del pago de manutención de los hijos, sean candidatos, a pesar de que no deberían de ser elegibles, afirmó la coordinadora general del Organismo Nacional de Mujeres (ONM) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Melva Aidé González Rosas.

Precisó que es la misma forma que permitió el Partido del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el caso de Félix Salgado Macedonio, que a pesar de que contaba con una denuncia de acoso sexual, en Morena se le había permitido participar como candidato y fueron las instancias de justicia quienes lo impidieron. Ahora, con el Plan B se daría paso a los deudores alimentarios, acosadores y violentadores de las mujeres.

El Plan B afecta la paridad de género, y representa un retroceso en la cuestión de la protección de los derechos de las mujeres.

Prácticamente, todo está listo para el carnaval de Tlayacapan

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Con la participación de la internacional Banda de Brígido Santamaría, durante los 6 días de evento, el municipio de Tlayacapan tiene todo listo para iniciar el tradicional carnaval, donde se dice es la cuna del chinelo, señaló el alcalde Eduardo Campos Allende. Manifestó que del 17 al 22 de febrero se llevará a cabo el tradicional carnaval, por lo que está todo listo para la festividad más importante del Pueblo Mágico.

Indicó que el día 17 de febrero iniciará la celebración con el carnavalito, en donde participan niñas y niños del municipio en el tradicional brinco del Chinelo, para que posteriormente el día siguiente 18 de febrero se realizará el Huehuetzin, que es el origen del carnaval, palabra que es de origen náhuatl y significa “persona que se viste con ropa vieja”, con la que los habitantes de Tlayacapan, hacían burla a los hacendados y gente descendiente de los españoles.

En este Pueblo Mágico de Morelos, considerado la cuna del chinelo, danzantes disfrazados dan rienda suelta a la festividad, y bailan al brinco de la música de la banda; durante el trayecto se confunden los olores de su comida típica como el mole verde de pepita, la fruta de horno o los panes conocidos como “mamones”, y se funden con su alfarería y sus celebraciones, en una fiesta que iniciará el viernes 17 y culminará el miércoles 22 de febrero.

Este carnaval, el cual es totalmente familiar, tiene como ingrediente principal a los chinelos, los cuales, de acuerdo con la Casa de la Cultura de Tlayacapan, surgieron cuando un grupo de jóvenes nativos del lugar, cansados de ser excluidos de las fiestas pudientes, organizaron una cuadrilla, se disfrazaron con ropa vieja tapándose la cara con un pañuelo o pedazo de manta y empezaron a gritar, a chiflar y a brincar por las calles, burlándose de quienes los apartaban.

La improvisación tuvo éxito y al año siguiente se organizó de nue-

va cuenta, y es así como tomó forma el personaje de los “huehuetzin”, quienes finalmente conforme el transcurso del tiempo fueron transformándose y con ellos sus trajes que se volvieron típicos por las diferentes figuras que son formadas en cada uno de los personajes.

Para prevenir y evitar que pudiera registrarse algunos problemas de inseguridad, el edil detalló que ya solicitaron apoyo a las autoridades de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), así como a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Morelos (CEPCM), para reforzar la seguridad del municipio y atender de manera inmediata cualquier situación que pudiera darse durante el carnaval.

Abundó que también se lograron acuerdos con los comerciantes para que se colocaran en algunas de las calles principales de la cabecera municipal, esto debido a que en el centro se estarán realizando trabajos de mejoramiento urbano por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

En Yecapixtla, aseguran que ya previnieron los retos de TikTok

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Para prevenir y evitar que se presentes hechos como los sucedidos en dos instituciones educativas del vecino municipio de Cuautla, en donde estudiantes realizaran retos virales, la síndico municipal de Yecapixtla, Karina López Robles, manifestó que se trabaja en la realización de pláticas informativas con padres de familia y estudiantes para concientizarlos y evitar que en escuelas públicas y privadas se presenten ese tipo de situaciones.

“El objetivo de estas pláticas es abordar el tema sobre el uso de las redes sociales, así como la importancia de implementar medidas preventivas de seguridad para resguardar la privacidad e integridad de las y los jóvenes”, aseguró. La funcionaria observó que estas acciones preventivas se realizan en escuelas de todos los niveles educativos, desde preescolar hasta nivel superior, teniendo al momento buenos resultados.

Indicó que las conferencias están

encaminadas a promover el uso responsable de las redes sociales, ya que actualmente las y los jóvenes las utilizan por necesidad y también por entretenimiento, exponiendo datos personales, fotos e información que no deberían hacer

públicas, y que los deja vulnerables; “es decir, que pueden ser víctimas de cualquier delito que atente contra los derechos humanos, pues se exponen al hacer publicaciones que ocasionan el grooming, sexting o ciberbullying, estando expuestos ellos, sus amigos y sus familias ante delincuentes cibernéticos”.

Sostuvo que a través de la implementación del programa de Escuela para Padres, se ha tenido una considerable participación ciudadana en donde se ha logrado erradicar este tipo de conductas, aunque “sabemos que se puede estar expuesto a una situación que este fuera de control”. “Hemos desarrollado pláticas y talleres encaminados a generar en materia de prevención en niños y jóvenes,

diversas acciones a través del acercamiento de instituciones de seguridad pública y prevención del delito”, apuntó.

Agregó que las redes sociales son un factor para que muchos niños

y adolescentes sean víctimas de delitos, por eso en Yecapixtla se llevan a cabo talleres en las escuelas, a fin de evitar alguna situación de riesgo que ponga en peligro la integridad de los menores. Dejó

en claro que no se bajará la guardia en la lucha de la erradicación de la violencia y situaciones que pongan en riesgo a la ciudadanía y población educativa del municipio.

EDICTO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 18, CUERNAVACA, MORELOS.

EXPEDIENTE: 272/2022
POBLADO: CHICONCUAC
MUNICIPIO: XOCHITEPEC
ESTADO: MORELOS

Personas físicas de nombres “A quien pudiera ser considerada como causahabiente de MARIA IRINEA CARPINTERO PATIÑO”

NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO. Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, emplácese a quien pudiera ser considerada como causahabiente de MARIA IRINEA CARPINTERO PATIÑO, mediante edictos, los que deberán publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los diarios de mayor circulación en la región donde se localizan los derechos del presente procedimiento; en el periódico Oficial del Gobierno del Estado Morelos; en la Oficina de la Presidencia Municipal de Cuernavaca, Morelos, y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 18, para que se le haga saber del juicio promovido por GABRIELA MALDONADO FRANCO, mediante el cual demandan entre otras prestaciones: A).- Se declare mediante sentencia ejecutoriada que MARÍA IRINEA PATIÑO, era la misma persona que MA. IRINEA CARPINTERO PATIÑO, IRINEA CARPINTERO PATIÑO y MARÍA IRINEO CARPINTERO PATIÑO, siendo que en el acta de defunción se le consideró como MA. IRINEA CARPINTERO PATIÑO y en ante el acta de Asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras Ejidales de fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, complementaria a la diversa realizada el siete de noviembre de mil novecientos noventa y tres, se le consideró como IRINEA CARPINTERO PATIÑO y finalmente en la cesión de derechos de fecha veintinueve de mayo del dos mil cinco y diversos recibos de pago se le contempló como MARÍA IRINEO CARPINTERO PATIÑO, tratándose todas de la misma persona, pretensión que se solicita solamente para efectos agrarios. B).- Que mediante sentencia que este H. Tribunal emita en el momento procesal oportuno, se declare que ha operado la prescripción positiva a favor de la suscrita GABRIELA MALDONADO FRANCO, respecto de la parcela número 98 Z-1 P-1, que cuenta con una superficie de 0-71-65.51 hectáreas, del ejido de Chiconcuac, municipio de Xochitepec, estado de Morelos, inmueble ejidal que tiene las siguientes medidas y colindancias:- Al este: mide 87.02 metros y colinda en línea quebrada con Ejido Tetecalita.-

Al sureste: mide 43.38 metros y colinda en línea quebrada con Ejido Tetecalita. - Al suroeste: mide 137.65 metros y colinda en línea quebrada con parcela 99 y. - Al noreste: mide 113.17 metros y colinda en línea quebrada con parcela 92. Lo anterior en virtud de que la suscrita GABRIELA MALDONADO FRANCO ha tenido la posesión de la citada parcela desde el día veintinueve de mayo cinco, cedida de forma libre y voluntaria, por la señora MARÍA IRINEA PATIÑO y/o MARÍA IRINEO CARPINTERO PATIÑO tenido la posesión de dicha parcela desde hace más de dieciséis años, de forma pacífica, continua, pública, de buena fe y en concepto de titular de derechos de ejidatario, con lo que se cumplen los requisitos que establece el artículo 48 de la ley Agraria para que opere a mi favor la acción que se intenta por esta vía. C).- Como consecuencia de la prestación anterior, se declare mediante sentencia que la suscrita GABRIELA MALDONADO FRANCO, tengo mejor derecho seguir poseyendo la parcela 98 Z-1 P-1, del ejido de Chiconcuac, municipio de Xochitepec, estado de Morelos. D).- Se condene a MARÍA IRINEA CARPINTERO por conducto de sus sucesores, que se abstengan de realizar cualquier acto que tenga por objeto perturbar la posesión que tengo, respecto de la parcela materia de este juicio agrario. E).- Se ordene al Registro Agrario Nacional cancele el certificado parcelario número 3973, generado, a favor de MARÍA IRINEA CARPINTERO PATIÑO, respecto de la parcela número 98 Z-1 P-1, del ejido de Chiconcuac, municipio de Xochitepec, estado de Morelos. F).- Se ordene al Registro Agrario Nacional en el Estado, que inscriba la resolución que emane del presente juicio agrario, al mismo expida el nuevo certificado parcelario a favor de la suscrita GABRIELA MALDONADO FRANCO, respecto de la parcela 98 Z-1 P-1, del ejido al rubro citado; para que produzca contestación a la demanda entablada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, a cuyo efecto desde este momento se fijan las TRECE HORAS DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, en las oficinas que ocupa este Tribunal, ubicado en calle Coronel Ahumada número 100 Esquina Luis Spota, Colonia Lomas del Mirador, Cuernavaca, Morelos; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho y se podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contrario; asimismo deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede de este Unitario, ya que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Estrados; haciéndole de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de trasladado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la última publicación. - DOY FE. -

CUERNAVACA, MORELOS; A 02 DE ENERO DE 2023.

EL SERETARIO DE ACUERDOS
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 18

LIC. LUIS BARRERA LEÓN

Pedalearon con la finalidad de festejar aniversario de Ecobici

DE LA REDACCIÓN

Para seguir conmemorando el Día Mundial de los Humedales, la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), del Gobierno de Morelos encabezada por José Luis Galindo Cortez, en coordinación con Ecobici El Texcal, realizaron una rodada ciclista como parte del sexto aniversario de este grupo.

En representación del titular de la SDS, Ricardo Santana Mendoza, director general de Áreas Naturales Protegidas (ANP), agradeció el apoyo incondicional de la comunidad de Tejalpa y de los integrantes de Ecobici por su compromiso por el trabajo conjunto con El Texcal y su conservación.

Fue así como desde el centro de Cuernavaca, a un costado de Plaza de Armas, un contingente con al menos 200 ciclistas entre niños, jóvenes y adultos, pedalearon por calles y avenidas de la capital morelense y Jiutepec, hasta llegar al Parque Estatal.

“Fue un recorrido de 10 kilómetros aproximadamente en el que se registró un tiempo de 40 minutos. Estamos muy contentos de la respuesta que tuvo la convocatoria cuyo objetivo es recordar y hacer visible que todos necesitamos de

los servicios ambientales y que por eso estamos obligados a cuidarlos”, refirió, Ricardo Santana.

En este sentido, Carmelo Robles Álvarez, director del Parque Estatal, recordó que la laguna de Hueyapan, abastece de agua potable a más de 200 mil morelenses de Jiutepec y Yautepec, además de ser refugio de especies de aves que cada año la visitan para anidar y protegerse de los crudos inviernos que hay en sus países de origen como Estados Unidos y Canadá.

Por ello dijo que en conjunto con la comunidad de Tejalpa, el municipio de Jiutepec y el sistema operador de agua potable, seguirán trabajando en la limpieza y saneamiento de este cuerpo de agua, para retirar vegetación invasora que será utilizada para composta y así incrementar su nivel de almacenamiento.

A nombre de Ecobici, Sori Manjarrez, presidenta del movimiento ciclista, mencionó que el proyecto está consolidado y que en el Texcal hay senderos de asfalto y terracería para todos los niveles, por lo que hizo una invitación extensiva para que los visiten, ya sea con su propia bicicleta, o bien, con alguna de renta que tienen a disposición para los visitantes.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 543/2022-2, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HONORATO CRUZ RESCALVO, quien falleció el día veintiocho de enero del año dos mil veintiuno, a las veintiún horas con treinta minutos, por lo que, se convocan a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo, se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor en el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el "BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

SECRETARIA DE ACUERDOS

Licenciada VERENICE CONTRERAS OSORIO.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DEL ESTADO MORELOS.

M. EN D. ADRIAN MAYA MORALES.

EDICTO

Jiutepec, Mor; a 27 de enero de 2023.

SE CONVOCAN HEREDEROS

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el expediente número 09/2023-3, relativo a la denuncia de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de JULIA CERVANTES MENDOZA denunciado por NANCY FERRER CERVANTES, quien falleció el día once de septiembre del dos mil veintidós y quien tuvo su último domicilio el ubicado en: Calle Morelos Número 17 Colonia Centro Tejalpa, Municipio de Jiutepec, Morelos, CP. 62570, en el cual se ordenó convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber de la presente sucesión, para el efecto de que dentro del plazo de quince días, que se contara a partir de la última publicación de los edictos, mismo que se señala de forma discrecional por parte del suscrito juzgador en términos de lo dispuesto por el artículo 146 del Código Procesal Familiar en vigor, comparezcan a esta autoridad a deducir los mismos y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en Jiutepec, Morelos, apercibidos que en caso de incumplimiento, las subsecuentes notificaciones, aún las personales se les harán y les surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que se edita por parte de este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, haciendo de su conocimiento que se SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS que refiere el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el "Boletín Judicial" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Tercera Secretaria Acuerdos.

M. EN D. ERIKA ROCÍO BAÑOS LÓPEZ.

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 616/2022-1 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARÍA ENRIQUETA RUBIO SÁNCHEZ también conocida como ENRIQUETA RUBIO SÁNCHEZ y/o ENRIQUETA RUBIO SÁNCHEZ y/o ENRIQUETA RUBIO SANACHEZ; quien tuvo como último domicilio CALLE DEL DEPORTE NO. 2, DEL POBLADO DE QUEBRANTADERO, MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN ESTADO DE MORELOS; y falleció el SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO; por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos o días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 18 de enero de 2023.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA TERESA ROMUALDO ADAYA.

Vo. Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES

EDICTO

DEMANDADOS: ARMANDO MARTINEZ BARRANCO DE PALACIOS Y LA SUCESIÓN A BIENES DE ALICIA REYES VALDEZ O QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA.

EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTREN.

En cumplimiento a lo ordenado en autos de dieciséis de diciembre del dos mil veintidós y trece de enero del dos mil veintitrés, dictados en el expediente número 558/2019-2, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por GUILLERMO ESQUIVEL ESQUIVEL, contra LUCÍA CEDILLO VALENCIA; la Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ordenó el emplazamiento por medio de Edictos a los demandados ARMANDO MARTINEZ BARRANCO DE PALACIOS Y LA SUCESIÓN A BIENES DE ALICIA REYES VALDEZ O QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA, en virtud de ignorarse su domicilio, haciéndole saber a los demandados en comento que deberán presentarse ante este Juzgado dentro de un plazo de TREINTA DÍAS a partir de la fecha de la última publicación, para que contesten la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se les tendrá por acusada la rebeldía en que incurrieron los demandados de mérito y por presuntivamente confesos los hechos de la demanda dejada de contestar, asimismo, señalen domicilio dentro de la competencia territorial de este Juzgado para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos por medio de la publicación del Boletín Judicial, en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en esta Secretaría.

PARA SU PUBLICACIÓN DE TRES EN TRES DÍAS, POR TRES VECES EN UN PERIÓDICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITAN EN EL ESTADO DE MORELOS.-

Yautepec, Mor.; a 23 de Enero del 2023.
SEGUNDA SECRETARIA

LIC. IRIS FLORES DELGADO

Vo.Bo.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparece MARTHA IRIS GONZÁLEZ MALDONADO por su propio derecho, denunciando la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES de ELFA MALDONADO OJEDA Y CELSO GONZÁLEZ LÓPEZ, quienes fallecieron el día trece de enero de dos mil veintiuno y el doce de enero de dos mil veintiuno, habiendo sido sus último domicilio el ubicado en Condominio Villas del LAUREL Carretera México-Acapulco, Calle Adolfo de la Huerta, Col. Los Presidentes CP. 62583, Temixco, Morelos, sucesión radicada bajo el expediente número 482/2022.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA HONORABLE TRIBUNAL DE JUSTICIA.-

ATENTAMENTE

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.
Xochitepec, Morelos, a 18 de noviembre de 2022.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. YUNUEN PAOLA SAN VICENTE IRLAS.

EDICTO

Mediante auto de fecha nueve de enero dos mil veintitrés, se tuvo denunciada la SUCESIÓN TESTAMENTARIA bienes de JOSÉ GIL CHÁVEZ CARRASCO, radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 04/2023-1, quien tuvo su último domicilio en: Calle Nueva Italia, Número 8-A, Colonia San Cristóbal, Cuernavaca Morelos; con fecha de defunción uno de octubre de dos mil veintidós; convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

CUERNAVACA, MORELOS; A DIECIOCHO DE ENERO DE 2023.

ATENTAMENTE
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DBL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADA VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA • MARISCAL • NEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOYISSSTE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200

AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado ALBERTO JAVIER BARONA LAVIN, Notario Titular de la Notaría número CATORCE de la Primera Demarcación Notarial en el Estado de Morelos, HAGO SABER: Que por instrumento público número 2604 de fecha 14 de enero del 2023, otorgado ante mi fe, se hizo constar: EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora SARA ELENA ZAVALA TELLO, mismo que realizó a solicitud y con la comparecencia de los señores MARCO ANTONIO RESENDIZ ZAVALA, JAVIER ENRIQUE RESENDIZ ZAVALA, ARACELI NITTEA RESENDIZ ZAVALA también conocida como ARACELI NICTTE HA RESENDIZ ZAVALA, FRANCISCO GERARDO RESENDIZ ZAVALA también conocido como FRANCISCO RESENDIZ ZAVALA y ALEJANDRO RESENDIZ ZAVALA.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en los artículos 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos párrafo tercero y 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación, en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico Local "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

A T E N T A M E N T E

LIC. ALBERTO JAVIER BARONA LAVIN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CATORCE
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.

AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado ALBERTO JAVIER BARONA LAVIN, Notario Titular de la Notaría número CATORCE de la Primera Demarcación Notarial en el Estado de Morelos, HAGO SABER: Que por instrumento público número 2603 de fecha 14 de enero del 2023, otorgado ante mi fe, se hizo constar: EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ANTONIO RESENDIZ GARCIA, mismo que realizó a solicitud y con la comparecencia de los señores MARCO ANTONIO RESENDIZ ZAVALA, JAVIER ENRIQUE RESENDIZ ZAVALA, ARACELI NITTEA RESENDIZ ZAVALA también conocida como ARACELI NICTTE HA RESENDIZ ZAVALA, FRANCISCO GERARDO RESENDIZ ZAVALA también conocido como FRANCISCO RESENDIZ ZAVALA y ALEJANDRO RESENDIZ ZAVALA.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en los artículos 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos párrafo tercero y 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación, en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico Local "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

A T E N T A M E N T E

LIC. ALBERTO JAVIER BARONA LAVIN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CATORCE
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

EXP. NUM.: 12/2023-3

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JERONIMO ARRIAGA GOMEZ Y TERESA DE JESUS CORIA NAVA, denunciado por NICOLAS ARRIAGA ALLENDE, quienes fallecieron el día doce de diciembre de dos mil diecinueve y veintinueve de diciembre de dos mil dieciocho respectivamente, señalándose en las actas de defunción de las mismas, como último domicilio ubicado en calle 16 de septiembre número 30 del Pueblo de Acapantzingo del municipio de Cuernavaca, Morelos. Radicada en la Tercera Secretaría bajo el número 12/2023-3.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las NUEVE HORAS DEL UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ

DÍAS en el periódico de mayor circulación en del Estado y en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en la inteligencia de que los edictos deberán publicarse en días hábiles y deberán mediar diez días hábiles.

A T E N T A M E N T E.

Cuernavaca, Morelos, a 8 noviembre del año 2022.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo.Bo.

M. EN D. CATALINA SALAZAR GONZÁLEZ.

LA JUEZA SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

En el Juzgado Primero Familiar de Primera instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de HERIBERTO SOLANO GARCÍA también conocido como HERIBERTO SOLANO; quien falleciera el veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y cinco, y su último domicilio fue el ubicado en CALLE EJERCITO LIBERTADOR NUMERO 161, COLONIA GABRIEL TEPEPA, CUAUTLA MORELOS., sucesión radicada en la Primera Secretaría, bajo en el expediente número 18/2023-1, señalándose como fecha para la Junta de Herederos, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Convóquese a los acreedores y a las personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla. Morelos, a veinticinco de enero del dos mil veintitrés

A T E N T A M E N T E.

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA ANA MARÍA HERNÁNDEZ
TERÁN.

VO. BO.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL SEXTO DETRITO JUDI-
CIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSA MARIA AQUINO ROBLERO

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de CARLOS COTERO ROCHA, quien falleció el día veinte de julio de dos mil veinte, teniendo como su ultimo domicilio el ubicado en: Calle Miguel Negrete, Número 57, Colonia Cuautlixco, Cuautla, Morelos, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 265/2021 2; señalándose las ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.

H. H. Cuautla, Morelos; 14 de Septiembre de 2022.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SECUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. CRISTHYAN ARACELY ORTEGA MEZA

Vo. Bo.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDI-
CIAL DEL ESTADO.

LIC. NOEMÍ FABIOLA GONZÁLEZ VITE.

EDICTO

JUNTA DE HEREDEROS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 328/2021, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ALICIA APARICIO VALLE Y J. FELIX MUJICA APARICIO, quienes fallecieron a las OCHO HORAS CON TEINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE Y A LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO RESPECTIVAMENTE; y tuvieron su último domicilio ubicado en CALLE AVENIDA EMILIANO ZAPATA, NUMERO 141, COLONIA ANTONIO BARONA, CUERNAVACA, MORELOS, denunciado por MIREYA MUJICA APARICIO, AMADOR MUJICA APARICIO Y MARIA FELIX MUJICA APARICIO;

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE
LEY DEL JUZGADO NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL
ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSALBA VILLALOBOS BAHENA.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. YESENIA ORTEGA MONDRAGÓN.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría bajo el número 71/2022, el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SILVESTRE TOMÁS VÁZQUEZ ARENAS, también conocido como SILVESTRE TOMÁS VÁZQUEZ; quien falleció el 18 de diciembre de 2018, quien tuvo su último domicilio en calle Ramón número 35, Fraccionamiento Alegría, de Cuernavaca, Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 24 DE FEBRERO DE 2023, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE

CUERNAVACA, MORELOS, 16 DE ENERO DE 2023

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VQORDUIN

Vo. Bo.

LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. CATALINA SALAZAR GONZÁLEZ.

EDICTO

REMEDIOS MENDIOLA VALDEZ
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 408/2021, relativo al juicio SUMARIO CIVIL promovido por JOSÉ ANTONIO VILLALOBOS ARAMBOLA contra REMEDIOS MENDIOLA VALDEZ, y toda vez que por auto de fecha once de abril de dos mil veintidós, se ordenó notificar por medio de edictos a REMEDIOS MENDIOLA VALDÉS, a efecto de que se presente ante este Juzgado dentro de un término de TREINTA DÍAS, a partir de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra, quedando las copias simples de traslado a su disposición en esta Tercera Secretaría. Por otro lado, se le requiere a efecto de que al contestar la demanda señale domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín que se edita en esta Ciudad.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 23 de enero del 2022.

Vo. Bo.

Juez Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

M. EN D. JOSÉ HERRERA AQUINO.

La Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. LUZ DE SELENE COLÍN MARTÍNEZ.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 16/2023-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN MIGUEL PÉREZ ABE, promovido por MIGUEL PÉREZ BELLO, ROSA GUADALUPE ABE LUYANDO, en su carácter de ascendientes en primer grados y MARCELA PÉREZ ABE y ALEJANDRA PÉREZ ABE, en su carácter de colaterales; quien falleció el día veintisiete de mayo de dos mil veintidós, siendo su último domicilio Paseo Calle Zarzamora número 115, casa seis, Colonia Maravillas, Código Postal 62230, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente.

ATENTAMENTE

Cuernavaca; Morelos a 30 de enero de 2023.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.

JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 01 de febrero de 2023.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 14/2023-3, relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de EFIGENIA MONTERO CRUZ, también conocida como EFIGENIA MONTERO, quien falleció a las siete horas con veinticinco minutos del día dieciséis de enero de mil novecientos noventa y seis, siendo su último domicilio de la de cujus el ubicado en la Privada Omites número 22, de la Colonia Carolina de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

El Tercer Secretario de Acuerdos
LIC. JAIME ALBERTO REZA GARCÍA

Vo. Bo.

La Jueza Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. MARÍA DE LOURDES ANDREA SANDOVAL SÁNCHEZ

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron ANGEL, ROBERTO, ASCENSIÓN, RAMIRO, ROGELIO y MARIO de apellidos MARTÍNEZ SÁNCHEZ, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de BARTOLO MARTÍNEZ ORTÍZ también conocido como BARTOLOMÉ MARTÍNEZ ORTÍZ, y FABIANA SÁNCHEZ GARCÍA, quienes fallecieron el primero el día dos de febrero del dos mil veintiuno, y la segunda el día doce de junio del dos mil diecinueve, y tuvieron su último domicilio en las Bóvedas, número 30, localidad las Bóvedas, Municipio de Tlaquiltenango, Morelos; expediente que se radico bajo el número 06/2023-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Zacatepec, Morelos, a 18 de Enero de 2023.
La Secretaria de Acuerdos.

LIC. JUANA CATALINA ABARCA GONZÁLEZ.

Vo.Bo.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

GABRIEL CESAR MIRANDA FLORES.

Para su Publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

EDICTO

EXP. NÚM. 05/2023-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 05/2023-1, la Sucesión Testamentaria a bienes de ONÉSIMO OCAMPO HERNÁNDEZ, falleció el veintisiete de octubre de dos mil veintidós, siendo su último domicilio el ubicado en calle Felipe Ángeles, número 160, Colonia Centro del Poblado de Tehuixtla, Municipio de Jojutla de Juárez, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A17 DE ENERO DE 2023

ATENTAMENTE
LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARICRUZ CAMPOS FLORES

Vo.Bo.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.